



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000863-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar, a la mayor brevedad posible, las decisiones que sean precisas para la construcción del patio cubierto en el CEIP "Princesa de España", en el municipio de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000858 a PNL/000874.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Noelia Frutos Rubio, Jesús Puente Alcaraz y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Han pasado 15 años desde la inauguración del CEIP "Princesa de España" en Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, en la provincia de Burgos. Un centro educativo público que da cobertura a alumnos y alumnas del municipio.

Durante este periodo de tiempo, su Ayuntamiento ha asumido el mantenimiento y conservación, encargándose incluso de todos aquellos gastos derivados por deficiencias del edificio, estructurales o de planificación.



Derivada de la construcción realizada por la Junta de Castilla y León de un anexo a la antigua Residencia de Tercera Edad "Las Merindades", aprovechando la zona antigua de la misma, y al tratarse de una construcción de más de 50 años, ha comprometido las condiciones tanto de habitabilidad como de seguridad del Centro tanto para los menores como para la comunidad educativa del centro.

La antigüedad de estas instalaciones ha derivado en que las intervenciones realizadas en este centro educativo público encaminadas en la restauración de las deficiencias y cubrir carencias se han producido de manera reiterada y constante por parte del consistorio villarcayés.

De la misma manera, y conforme al Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, en el que se establece que los requisitos mínimos de los centros educativos y en su artículo 3.3 se recoge que deben contar con un patio de recreo parcialmente cubierto, susceptible de ser utilizado como pista polideportiva, con una superficie adecuada al número de puestos escolares, pero en ningún caso debe ser inferior a 900 metros cuadrados.

El CEIP "Princesa de España" no dispone desde su apertura de un patio cubierto que cubra las necesidades del centro, máxime teniendo en cuenta la climatología adversa de la comarca. Una situación que ya ha sido puesta de manifiesto durante años. Por lo tanto, se precisa urgentemente por parte de la Junta de Castilla y León la construcción de una cubierta sobre el patio en este centro educativo, siendo una reivindicación justa por parte de la sociedad civil y educativa del municipio.

Por lo expuesto, se formula, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar, a la mayor brevedad posible, las decisiones que sean precisas para la construcción del patio cubierto en el CEIP "Princesa de España", en el municipio de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos).

Valladolid, 22 de febrero de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Noelia Frutos Rubio,
Jesús Puente Alcaraz y Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández